



RESOLUCION No. 0802-AD-83

Lima, 07 de octubre de 1983

CONSIDERANDO :

Que se encuentran vacantes los cargos de la Junta Directiva de la Federación Peruana de VOLEIBOL;

Que en consecuencia, es necesario proceder al nombramiento de una nueva Junta Directiva;

Con la opinión favorable de la Dirección Nacional de Deportes y de la Dirección Ejecutiva; y

De conformidad con el Art. 37° del D.L. 20555;

SE RESUELVE :

ARTICULO UNICO :- NOMBRAR a partir de la fecha de expedición de la presente Resolución y con carácter de Ad-Honorem, a los señores :

- Cap. de Nav. A.P. JAVIER BRAVO VILLARAN, Presidente,
- CPC VICTOR MANYARI MONTEZA, Tesorero; y
- Arq° SARA PINEDO DE MIJICICH
- Ing° RAUL VERTIZ BARRAZA
- Dr. ALEJANDRO REYES NATURALICH

como miembros integrantes de la Junta Directiva de la FEDERACION PERUANA DE VOLEIBOL.

Regístrese y Comuníquese.

JEF/AMV
mer.



[Firma manuscrita]
DR. ALBERTO MUSSO VENTURA
Jefe del Instituto
Peruano del Deporte